



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA

2009

Estado de México



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

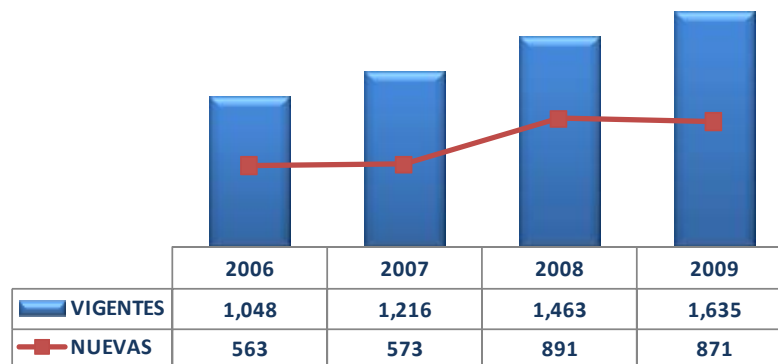
Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

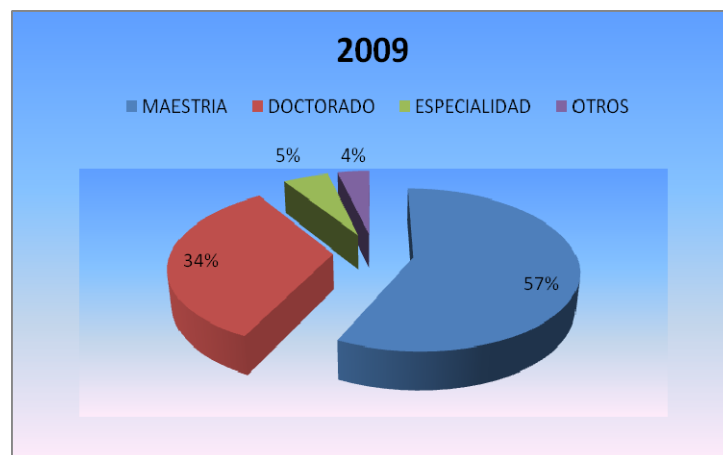
- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2009 se otorgaron al Estado de México **871 nuevas becas**, lo que representó una disminución del 2% con respecto al año anterior, asimismo las **becas vigentes** ascendieron en un 12% en el mismo periodo, para ubicarse en **1,635 becas**.

Becas Nuevas y Vigentes
2006-2009



Las becas vigentes en 2009 presentaron la siguiente clasificación:

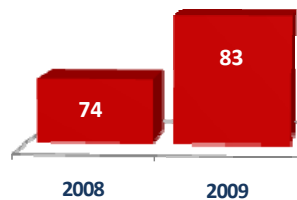


● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2009 registró **83 programas de posgrado** en la Entidad, lo que representó un incremento del 12% en relación al año anterior.

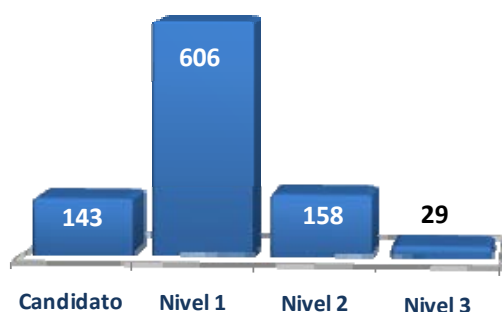
Posgrado vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Competencia Internacional	Consolidado	En Desarrollo	Reciente Creación	Total
1	44	17	21	83



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2009 Estado de México registró **986 investigadores**, lo que representó un incremento del 5.3% con respecto a 2008, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biotecnología y Ciencias Agropecuarias con un 30.7%.



- Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**

Apoyo	Institución	Área	Monto
Repatriación	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	Biología y Ciencias Agropecuarias	150,000
Repatriación	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra	150,000
Repatriación	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	Biología y Ciencias Agropecuarias	100,000
Repatriación	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	Biología y Ciencias Agropecuarias	150,000
Repatriación	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	Biología y Ciencias Agropecuarias	79,975
Repatriación	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY / CAMPUS TOLUCA	Ciencias de la Ingeniería	200,000
Repatriación	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO	Biología y Ciencias Agropecuarias	363,152
Repatriación	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO	Biología y Ciencias Agropecuarias	128,912
Repatriación	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Humanidades y Ciencias de la Conducta	450,000
Repatriación	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Biología y Química	428,582
Repatriación	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Biología y Química	413,728
Repatriación	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Ciencias Sociales y Económicas	428,912
Repatriación	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Ciencias Sociales y Económicas	405,800
Repatriación	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO		374,373
Total			3,823,434

Retención	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC	Biología y Ciencias Agropecuarias	100,000
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO	Biología y Química	350,000
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Ciencias Sociales y Económicas	450,000
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Ciencias de la Ingeniería	413,383
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Biología y Ciencias Agropecuarias	428,912
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Biología y Ciencias Agropecuarias	428,912
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Ciencias de la Ingeniería	428,912
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Ciencias de la Ingeniería	428,912
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Biología y Ciencias Agropecuarias	403,653
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Ciencias Sociales y Económicas	450,000
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Biología y Ciencias Agropecuarias	350,000
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Ciencias de la Ingeniería	428,912
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Ciencias de la Ingeniería	408,912
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Biología y Ciencias Agropecuarias	408,912
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Biología y Ciencias Agropecuarias	400,000
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Ciencias de la Ingeniería	400,000
Total			6,279,420

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 06 de abril del 2000 se publicó, en la Gaceta de Gobierno, el Decreto del Ejecutivo del Estado mediante el cual se creó el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.

Con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México, se ratifica la existencia del Consejo y se establece que en términos de lo dispuesto por el Código Administrativo del Estado, el COMECYT es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa; y posteriormente el 28 de junio de 2007 por Decreto del Ejecutivo del Estado, el Consejo se sectoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México fue publicada en la Gaceta de Gobierno el 31 de diciembre de 2004, la cual entró en vigor noventa días después de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de México no cuenta con Programa de Ciencia y Tecnología; sin embargo, en su Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, se establecen las líneas de acción materia de ciencia, tecnología e innovación.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

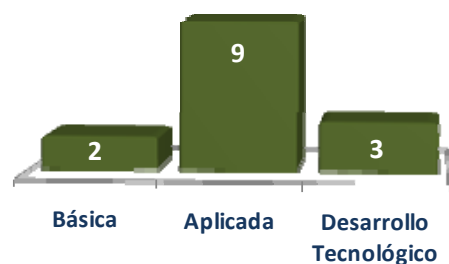
Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2009, en el estado de Estado de México se invirtieron para ciencia y tecnología 86 millones de pesos, las aportaciones al Fondo se componen de la siguiente manera: Gobierno del Estado 41 millones de pesos, CONACYT 45 millones de pesos. Al término de 2009, se han publicado **5 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron **4 nuevos proyectos**, haciendo un total de **37**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 14**, orientados principalmente a la Investigación científica:

Proyectos por Modalidad



Por tipo de investigación



Otros instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los **Fondos Sectoriales**. Al término de 2009, se apoyó **1 proyecto** a través del Fondo para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal (**CONAFOR-CONACYT**) por un monto de **1.48 millones de pesos**

En relación al **Programa de Ciencia Básica**, en el 2009 se invirtieron **12.03 millones de pesos**, en **24 proyectos**.

Dentro de la Convocatoria 2009-01 del **Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)**, orientada con una visión regional, focalizando problemáticas u oportunidades de desarrollo compartidas entre entidades federativas y/o municipios, el Estado de México a través de la **Universidad Autónoma del Estado de México** presentó una **propuesta** que le fue aprobada por **592,900 pesos**: *“Márgenes de comercialización y caracterización de la carne ovina en el Distrito de Toluca, Estado de México”*.

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los **Programas de Estímulo para la Innovación**, fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2009, se apoyaron **46 proyectos** por un monto de **120.7 millones de pesos**.

Modalidad	Empresas	Estímulo (\$)
INNOVAPYME	9	48,327,605.23
INNOVATEC	35	66,715,620.05
PROINNOVA	2	5,729,442.20
Total	46	120,772,667.47

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

El Estado de México no cuenta con Centro de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT.

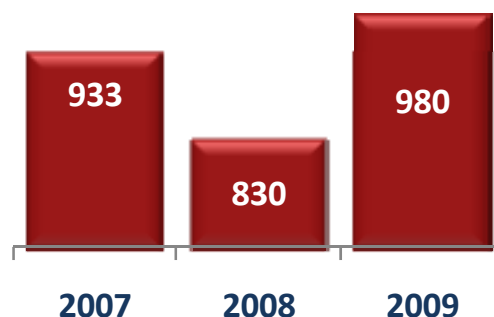
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Al término de 2009, Estado de México cuenta con **980 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 18 % más que en el 2008



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2009, obtuvieron su registro **385** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 8% respecto al 2008.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	281
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	29
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	26
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	22
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	12
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	8
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	4
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	3
Total	385

